



CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y VENEZUELA CHAVISTA

RESUMEN

Al advertir sobre la singularidad de la coyuntura política y social venezolana, caracterizada por la ausencia de Estado de Derecho, la hegemonía comunicacional, opacidad informativa y la sustitución de la información por la propaganda, este escrito propone relacionar la calidad de la información con tres conceptos contenidos en la teoría institucional de la comunicación. Uno, "información, saber y conocimiento"; dos, "calidad de la información" y tres, "comunidades de conocimiento", los cuales permiten debatir sobre políticas públicas de comunicación en, al menos, tres dimensiones: función social de la comunicación, separación empresa-colegios profesionales y Estado informador. Abordado el tema desde una perspectiva histórica, el caso venezolano es un laboratorio muy rico para el debate que sobre comunicación es de imprescindible presencia para la sociedad democrática en el siglo XXI.

Palabras clave: Calidad de la Información; Estado y Comunicación; Estado de Derecho.

QUALITY OF INFORMATION AND VENEZUELA CHAVISTA

ABSTRACT

When warning about the singularity of the Venezuelan political and social situation, characterized by the absence of Rule of Law, communicational hegemony, informative opacity and the substitution of information for propaganda, this paper proposes to relate the quality of information with three concepts contained in the institutional theory of communication. One, "information, knowledge and knowledge"; two, "quality of information" and three, "communities of knowledge", which allow debate on public communication policies in at least three dimensions: social function of communication, separation of companies-professional associations and reporting State. Taken on the subject from a historical perspective, the Venezuelan case is a very rich laboratory for the debate on communication is essential presence for democratic society in the XXI century.

Keywords: Quality of Information; State and Communication; Rule of law.

INTRODUCCIÓN

Dividiré este artículo en tres partes. La primera es imprescindible. Consiste en intentar resumir la singularidad de la actual situación venezolana, tan dinámica que cualquier actualización queda tan obsoleta al día siguiente, como los precios. Venezuela sufre, sencillamente, un colapso en todos los órdenes de la vida social, hasta el momento de escribir estas líneas, enero de 2019. Se trata de una nación que antes fuera uno de los países con más potencial de desarrollo de América Latina, dada la

fortuna de sus inmensos recursos naturales y de su rica experiencia institucional en cuatro décadas de sistema democrático. Bastaron dos décadas del chavismo al poder para destruir casi todo lo que conocíamos como sociedad venezolana. Hoy, Venezuela es, además de un "Estado fallido", una "sociedad fallida", donde no importa cuánto trabajos, igual puede que ni encuentres qué comer. Crisis que ha impactado al mundo de la información.

En la segunda parte, propongo algunos conceptos a modo de marco teórico. Términos que pueden ayudarnos a

comprender, más cabalmente, el controvertido tema de la información en las redes sociales, y el rol estelar que cumplen en la actualidad. Es una paradoja constatar que, en pleno “boom” de la Era de la Internet, hayan “regresado” con fuerza regímenes totalitarios, abiertamente antidemocráticos, pero sumamente hábiles en el uso y combate contra las llamadas redes sociales, el nuevo medio de comunicación social de la Internet.

Y finalmente, expondré tres propuestas que considero deberían ocupar, con extrema urgencia y prioridad, la agenda y empeño para fortalecer la democracia como sistema de convivencia. Agenda que no debe ser exclusiva del Estado o del mundo político, sino del mundo empresarial, gremial y académico. Todos los esfuerzos son necesarios, o mejor, imprescindibles, para la promoción de un sistema comunicacional moderno, fundamentado en la racionalidad del conocimiento, capaz de superar las ideologías y los prejuicios, que son los males que causan la mayor parte de los trastornos políticos y sociales en el mundo. Al cabo, es la ideología la que transformó a la pujante y prometedora Venezuela en un país de violencia, de hambrunas, de escasez, de emigrantes, de barbarie.

PARTE 1: LA SINGULARIDAD DE LA COYUNTURA VENEZOLANA



Imagen cortesía de:

https://venezuelanalysis.com/files/styles/full_content/public/images/%5Bsite-date-yyyy%5D/%5Bsite-date-mm%5D/pueblo-celebra-el-resultado-electoral-foto-avn.jpg?itok=AS9fbRuk

En un primer momento, el advenimiento del chavismo colocó a Venezuela fuera del contexto del resto de los países de América Latina, con la sola excepción, ya crónica y decadente de Cuba. A medida que el chavismo se convertía en un movimiento político y cultural continental e incluso más allá del continente, en esa medida la realidad nacional se transformó en el fenómeno mundial, que hoy asombra a todos.

En efecto, Venezuela se ha convertido muy rápidamente, en especial en la última década, en la experiencia donde ocurren todos los males sociales posibles. Por muchos años los indicadores de tal deterioro fueron ocultados o sustituidos por falsos maquillajes. Por ejemplo, Venezuela llegó a obtener dos veces, en 2013 y en 2015, el reconocimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) por “lograr reducir a la mitad el porcentaje y el número de personas con hambre y subnutrición”¹. En

¹ Según la FAO, Venezuela logró disminuir los 2,7 millones de personas con hambre de 1990 a 1,3 millones en 2017. Y a partir de ese último año, el país ha logrado mantener la reducción de la hambruna en un 5% por debajo de la meta

estándar establecida por la Cumbre Mundial de Alimentación, de 1996. ,



contraste, ya desde esos años el país acusaba una caída considerable en los índices de alimentación causado por la escasez y la inflación, que contradecían el criterio motivo de la FAO para otorgar tal distinción².

El intento de tergiversación de la realidad fue cada vez más difícil de ocultarse. Desde el 2014, Venezuela no dejó de caer dramáticamente en el Producto interno bruto (PIB). Al cierre del 2018, según el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía venezolana se ha contraído en más de un 60%. Ninguna otra nación en el mundo, a excepción de los países que sufrieron guerras atroces, había experimentado semejante escala de desaparición de su actividad económica. La inflación y la hiperinflación coronaron estos últimos años de caída libre y sin fondo hasta ahora desconocidos. En muy poco tiempo, los indicadores de pobreza extrema se han más que superado, desde 1998. Justo una promesa central del chavismo a su llegada al poder.

Los índices de criminalidad, de marginalidad, de morbilidad, y similares se

han elevado a niveles jamás vistos. La caída en la calidad de los servicios de agua, electricidad, gas, telefonía, transporte, también superaron con creces las peores crisis del pasado³. Todo esto ha estado ocurriendo sin que ni los medios privados y menos los medios oficiales informen sobre ello. El sistema de comunicación masiva en Venezuela ignora una parte muy importante de la realidad, mostrando una especie ilusión, realidad paralela ficticia. Un país que no existe.

Inevitablemente, los problemas domésticos de los venezolanos se fueron convirtiendo con problemas más universales. El gobierno se fue involucrando con la industria delictiva internacional, como el narcotráfico, la legitimación de capitales y el terrorismo. Los ejércitos irregulares colombianos, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), instalaron campamentos en cómodos hoteles del país. Y las conexiones del gobierno con gobiernos y grupos extremistas del Medio Oriente se fueron haciendo más visibles. El país de las degradantes migraciones forzadas. Estas y

² En efecto, el costo de la Canasta de Alimentos según el Centro de Investigación y Documentación de la Federación Venezolana de Maestros (CENDAS) fue de Bs.F. 8.349, para el 2013, mientras que el salario mínimo oficial cerró ese año en 4.015. Se trata de sólo alimentos, no de canasta básica que incluye otros gastos como transporte, servicios, vestidos, vivienda, entretenimiento. En teoría, un sueldo mínimo debería al menos cubrir el costo de la canasta alimentaria. A este dato del CENDAS se agrega que el sector de alimentos acusaba una escasez promedio del 25%, pero para algunos víveres imprescindibles en la alimentación dicha escasez podía superar el 60%, mientras que los precios de otros bienes esenciales de alimentación quedaban fuera del alcance de la capacidad de compra promedio del venezolano.

³ La criminalidad en Venezuela ha escalado en cifras alarmantes. En 2018, el país superó a Honduras, para convertirse en el país más violento de América Latina y uno de los más violentos del mundo, con una tasa de homicidios del 81,4 por cada cien mil habitantes, calculado sobre la base de la cifra de 23.047 personas asesinadas en 2018 que ingresaron a las diferentes morgues públicas del país. En Caracas, considerada hoy la ciudad más violenta del mundo, se registran 89 homicidios por cada cien mil habitantes. En cuanto a los indicadores de servicios básicos, basta con revisar las estadísticas de protestas ciudadanas por la carencia crónica de esos indispensables servicios para corroborar que, en comparación con el pasado prechavista, la actualidad acusa un grave déficit en dichos renglones.

muchas otras realidades han estado ausentes en el sistema tradicional de comunicación. La “hegemonía comunicacional” estuvo funcionando muy bien, hasta que aparecen las redes sociales, las cuales abrieron una brecha en la narrativa comunicacional que los venezolanos llaman jocosamente “Narnia”.

La Venezuela amable, democrática, diversa y neutral del pasado democrático, se fue transformando en un país de secretos, de oscuras conspiraciones, de épicas revolucionarias y, sobre todo, en un país de secretos. En dos décadas el chavismo redujo la nación a una narrativa, a una jerga, en un discurso repetitivo. De pronto, los venezolanos escucharon la versión de que en su historia republicana habían transcurrido cuatro repúblicas diferentes, donde la última, la Cuarta República, estaba siendo sustituida por una nueva, la Quinta República. Nadie se ha molestado en explicar de qué se trata toda esa jerga épica, ni el fondo de las cosas. Tampoco se han detenido a pensar si es irrelevante. El discurso “revolucionario” es avasallante. La nación fue invadida de murales, vallas, gigantografías... La iconografía clásica de la llamada extrema izquierda, el Che Guevara, Fidel Castro y sobre todo, Hugo Chávez, los ojos de Chávez en todos los rincones. El culto a la personalidad de Chávez no tiene nada que envidiar a sus caudillos pares Stalin, Mao y tantos más.

Temas cruciales como el ciber-terrorismo, la pornografía infantil, la trata de personas, las estafas y fraudes informáticos, la piratería digital, la calidad de la información, la opinión pública, gobierno y

transparencia digital y muchos otros, no son parte de la agenda del debate en el campo de la comunicación. Venezuela no ha podido ponerse al día en importantes proyectos de la “Sociedad de la Información” o “Sociedad del Conocimiento”⁴.



Imagen cortesía de <http://www.resumenlatinoamericano.org/2017/08/03/nosotros-o-ellos-el-imperio-che-guevara-cuba-revolucionaria-y-venezuela-analisis/>

Por lo pronto, el tema que nos ocupa, la calidad de la información, sólo es posible tratarla en modo de sociedad totalitaria. No en modo de sociedad democrática. En la sociedad totalitaria la separación de poderes y el Estado de Derecho no funcionan. Y la comunicación necesita del Estado de Derecho para existir formalmente.

Dejando clara esta distinción, paso ahora a proponer unos conceptos útiles para comprender mejor la comunicación como institución indispensable para la convivencia social y para el desarrollo. Además, algunas propuestas para afrontar el tema de la calidad de la información.

Pero antes, terminemos esta primera parte con un resumen. La república

⁴ Sociedad de la información y sociedad del conocimiento son temas de la agenda de la UNESCO, otros entes multilaterales y parte de

los planes de muchos países de la región latinoamericana.

venezolana ha sido derogada. La condición mínima para que exista un Estado republicano es el constante funcionamiento de la separación e independencia de poderes. Que ya dejó de ocurrir hace mucho. En su lugar transcurre un régimen arbitrario y totalitario, caracterizado por extrema concentración en el gobierno de todos los poderes, incluso de su, ahora en turno, Asamblea Nacional Constituyente. Todos los poderes han sido monopolizados por Nicolás Maduro como antes lo hizo Hugo Chávez. Sus consecuencias saltan a la vista, el corrosivo deterioro del Estado de derecho y la progresiva discriminación, exclusión e intimidación contra los ciudadanos que disientan de tal monopolio. La sociedad venezolana ha dejado de ser abierta para convertirse progresivamente en una sociedad despótica y peligrosa. La suma del gobierno despótico se traduce en la ruina económica, social, política y moral. Parece que ya está tocando fondo.

Consustancial con el régimen totalitario es lo que el gobierno mismo ha llamado “hegemonía comunicacional”. Significa que ya no se tolerarían medios privados e independientes. Los medios son sólo privados, pero no independientes ni libres, pero permiten conservar la apariencia de que existe libertad de expresión. Pocos han sobrevivido. Sucumben por la venta forzosa, o la quiebra, en una economía privada también en quiebra. O han sufrido el cambio brusco de línea editorial como condición para existir. Muchos han optado

por neutralizarse o autocensurarse, que es igual. La “hegemonía comunicacional” ha deteriorado y empobrecido el sistema de comunicación, en todos los órdenes, sobre todo en las opciones de diversidad y pluralidad de enfoques que demandan los ciudadanos, como ocurre en las sociedades abiertas.



Imagen cortesía de <https://www.analitica.com/opinion/la-hegemonia-comunicacional/>

A medida que se aplica implacable la “hegemonía comunicacional”, se ha impuesto asimismo la opacidad informativa, en abierta negación del Artículo 143 de la Constitución Nacional⁵. Ya se acumulan muchas violaciones a la Constitución. Pero basta sólo desconocer algunas, como este artículo referido, para considerar que la Carta Magna ha sido derogada. La opacidad informativa abarca desde la arbitraria y obstinada negación de publicar estadísticas oficiales, hasta ocultar, distorsionar, falsificar e ignorar informaciones esenciales para la vida pública e individual. El gobierno se niega a confrontar su versión de los hechos con la realidad y vigila severamente cualquier información que considere contravenga su

⁵ “Los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a ser informados e informadas oportuna y verazmente por la Administración Pública, sobre el estado de las actuaciones en que estén directamente interesados e interesadas, y a conocer las resoluciones definitivas que se adopten sobre el particular. Asimismo, tienen acceso a los archivos y registros administrativos, sin perjuicio de los límites aceptables dentro de

una sociedad democrática en materias relativas a seguridad interior y exterior, a investigación criminal y a la intimidad de la vida privada, de conformidad con la ley que regule la materia de clasificación de documentos de contenido confidencial o secreto. No se permitirá censura alguna a los funcionarios públicos o funcionarias públicas que informen sobre asuntos bajo su responsabilidad”.



narrativa única. Los medios, periodistas y propietarios, viven bajo el terror constante de las multas, las sanciones y hasta detenciones y procesos judiciales.

Ni la “hegemonía” ni la opacidad informativa, son suficientes para que el régimen chavista se sienta a gusto. Una amplísima diversidad de agresiones a la libertad de comunicación ocurre en mayor número y cotidianidad. Las agresiones a periodistas, las purgas en los medios oficiales, las discriminaciones en las ruedas de prensa, las detenciones arbitrarias, y muchas formas de intimidación son moneda corriente en el día a día del periodismo venezolano. Desde la época de las dictaduras del siglo XX, jamás una sociedad había sido sometida a tanta desinformación.

La opacidad informativa estimula la fuerza de los rumores. El rumor es una función de la opacidad, su principal alimento. Cuando abunda la información los rumores se debilitan, o simplemente, se desvanecen. En Venezuela ocurre todo lo contrario. El gobierno propicia la propagación de los rumores, muchos de estos de su autoría. En particular rumores que producen sosiego, angustia, nerviosismo, inquietud y hasta pánico en la población venezolana. Por un tiempo, el país fue sometido a la incertidumbre de una “inminente invasión militar extranjera”. De tanto usarse ha perdido toda credibilidad, como la moraleja en el cuento infantil de “ahí viene el lobo”. El gobierno refuerza estos rumores de invasión militar extranjera organizando ejercicios urbanos con sus militantes y seguidores, y simulando bombardeos en la población civil. A la aún muy vigente y manida campaña propagandística de la “guerra económica”, la favorita para evadir y manipular sobre el colosal fracaso

económico y social del gobierno, se acompañan innumerables “conspiraciones”, “golpes de estado”, “magnicidios”, detenciones arbitrarias. Muchas de las cuales combina verdaderos grupos rebeldes, como el caso de Óscar Pérez y sus colaboradores, y que fueran, hace poco más de un año, ejecutados extrajudicialmente, sin que se aceptara su rendición. La constante narrativa conspirativa es el recurso cotidiano del gobierno con el que gusta aturdir a la ciudadanía, y usa para justificar actos de represión y censura.

En Venezuela, se ha sustituido la información por la propaganda. Todo está impregnado de propaganda. La propaganda es falsificación, tergiversación, distorsión de la realidad. La propaganda promueve el culto a la personalidad. Miente cuando alude hechos, en ocasiones, abiertamente falsos. Finge realidades inexistentes. Y suelen detraer y criminalizar a la disidencia, a los adversarios. La propaganda es la verdadera “infoxicación” que empobrece la cultura, promueve el fanatismo y la confrontación, y que para colmo es extremadamente costosa. El gobierno despilfarra una colosal y desconocida cantidad de recursos para inundarlo todo de propaganda. Porque sin propaganda, no hay revolución.

Además, sobre el ejercicio de la libertad de expresión penden amenazas represivas de todo tipo. Desde agresiones directas por parte de grupos armados, detenciones y juicios arbitrarios, campañas, multas, y otras. De modo que, en Venezuela, ser valiente puede salir demasiado caro y ser cobarde puede valer la pena.

Todo este cuadro describe una coyuntura tan particular que es obligatorio tomar en



cuenta para analizar y hacer juicios sobre los contenidos en nuestras redes sociales. Debe comprenderse que, bajo tan inmensas presiones, nuestra ciudadanía muestre desquiciamiento e intolerancia, por una parte, y una tendencia al aislamiento para tratar de ignorar la realidad, por razones sanitarias.

PARTE 2: CONCEPTOS Y MODELOS TEÓRICOS

Sin perder de vista la singularidad de la situación social y comunicacional venezolana, paso al segundo punto. Quiero compartir un grupo de conceptos sobre comunicación que es básico para la “teoría institucional de la comunicación”, que he propuesto y publicado hace un par de años, disponible en el repositorio SABER UCV⁶.

La comunicación se hace efectiva a través de tres conceptos, autónomos pero inseparables entre sí: información, saber y conocimiento. Por información se entiende la nube caótica de datos que fluye exponencialmente en el torrente comunicacional. Por saber, la capacidad que poseen las personas y las organizaciones para procesar esa información. Y por conocimiento, la aplicación del saber para resolver problemas, tomar decisiones o modificar la realidad.

Cuando afirmo que la información es un evento caótico, es porque esta existe independiente de nuestra voluntad. Nuestros sentidos no hacen sino recibir, directa o indirectamente, información de modo constante. La información sólo adquiere sentido cuando la comprendemos, y para hacer esto necesitamos un sistema de saber. No importa cuántos datos fluyan

en un sistema, dependerá de la capacidad de nuestro saber para procesarlos. Un saber suficientemente informado tendrá posibilidad de convertirse en conocimiento. Cuando tomamos decisiones, cotidianas o trascendentales, cuando reparamos algo descompuesto, cuando actuamos en nuestros entornos, estamos aplicando conocimiento.

Podemos hacernos una idea de los agentes que producen la información y la depositan en el torrente comunicacional. Pero eso no pasa con nuestro sistema de saber. Este depende de varias entidades: la familia, el sistema educativo, nuestra experiencia directa con el entorno, el sistema de comunicación y por supuesto, de nosotros mismos. Pueden contarse entre las más esenciales. El conocimiento, por su parte, retroalimenta tanto a las fuentes de información como al saber. A mayor calidad de la información, más presión recibirá nuestro sistema de saber para procesarla y mejor será el desempeño resolutorio del conocimiento.

Estas tres palabras indivisibles del concepto de comunicación que propongo requieren funcionar entre sí. Y también funcionar con independencia. Si el mundo de la información está alterado o empobrecido, el mundo del saber se deteriora. A más bajo desempeño del saber, se empobrece el conocimiento. Por el contrario, a más información de calidad, mejor desempeño del saber y más eficiente el conocimiento.

Es crucial, pues, la calidad de la información. Y para evaluar la calidad de la información propongo tres parámetros: objetividad, prestigio y comunidades de

⁶ SABER UCV, repositorio digital disponible en: www.saber.ucv.ve

saber. La objetividad es función de la mayor diversidad de fuentes posibles. Y a menor cantidad de fuentes menos objetiva será la información. Cuando se usa una sola fuente, la objetividad es nula.

El prestigio viene dado por la trayectoria profesional u organizacional del agente de información. En este punto, los colegios profesionales, la ética profesional, el comportamiento de los medios son los puntales del prestigio como referencia de calidad de la información.

También las comunidades de saber, o como lo propone Luis Carlos Díaz, “redes de confianza” ⁷ donde las comunidades científicas, académicas, profesionales, universitarias, organizacionales adquieren protagonismo y responsabilidad en la elaboración de los contenidos en el espacio comunicacional, antes exclusivamente reservado a los medios profesionales. Por ejemplo, en el caso de la información sobre salud, por ejemplo, es imprescindible contar con el respaldo de las organizaciones profesionales de la medicina.



Imagen cortesía de <http://www.mejoracompetitiva.es/wp-content/uploads/2013/05/ComunidadInvestigacion-300x200.png>

Pero también, las comunidades de saber pueden cumplir la función de comunidades

de conocimiento, cuando introducen en el sistema comunicacional proposiciones, proyectos y toda forma de cambio cultural. El cambio cultural precede a toda forma de cambio social.

Concebido de este modo, el sistema de comunicación tenderá a institucionalizarse y consolidarse en redes de conocimiento, y de integrarse en el “sistema solar comunicacional”, donde se complementan entre sí la relación sociedad-medios de comunicación social.

PARTE 3: PROPUESTAS POST-CHAVISTA

Apoyado en estos conceptos, considero que la agenda de debates de los gobiernos, de parlamento, los intelectuales, los políticos, los gerentes, los artistas, los propietarios, los periodistas y demás profesionales de los contenidos, podría concentrarse entre tres dimensiones sustanciales:

Una, la idea-fuerza de la “Función social de la comunicación”. Es decir, el sistema de comunicación es un hecho esencial para el buen funcionamiento de la sociedad. Y debe asumirse como asumimos, por ejemplo, el tema ambiental. Esto implica una responsabilidad social de todas las partes. El Estado, por ejemplo, debe ser el más implicado y subordinado en esta condición.

Para que la función social de la comunicación ofrezca un ambiente de equilibrio, reconocimiento y armonía social, transparencia y confianza, gobernabilidad y desarrollo sustentable, el sistema debe apoyarse en instituciones tanto de regulación como de autorregulación. Tanta autorregulación como sea posible y tanta

⁷ Concepto propuesto por Luis Carlos Díaz, en el portal IPYS, en: www.ipys.org.



regulación como sea estrictamente necesaria. La autorregulación se expresa en códigos de ética, en sistemas morales, en sistemas racionales, de cultura de valores y sentido común. Es más barata y más eficiente porque no requiere de policías, ni de vigilantes ni de costosos, lentos y engorrosos sistemas judiciales.

De la regulación ya sabemos, pero agregamos un detalle importante: optar por aquella que reduzca la mayor arbitrariedad posible, es decir, que dependa menos o nada de los funcionarios obligados a cumplirla y hacerla cumplir. Todo un reto. Pero regulación y autorregulación es lo contrario a hegemonía y control comunicacional.

Una segunda dimensión implicaría la clara demarcación entre las empresas de medios, con respecto al ejercicio profesional de la comunicación, regulados éticamente por los colegios profesionales. Consiste en fomentar, en primer lugar, empresas privadas de medios, antes que empresas públicas. A mayor cantidad de empresas privadas de medios, mayores serán las garantías para la libertad de expresión. No se conoce mejor criterio para delimitar el número de empresas de medios que el mercado de las audiencias. Considerando incluso las limitaciones técnicas y las economías de escala, que, por cierto, tienden a reducirse cada vez, a medida que la tecnología amplía las bandas de coberturas en todos los medios.

El incentivo a las empresas privadas de medios debe aplicarse acompañadas de una rigurosa regulación sobre los contenidos y sobre la línea editorial producida por los profesionales que intervienen en el medio de comunicación. Los empresarios deben concentrarse en el mejor desempeño de sus

empresas de medios. Los profesionales, en producir información de calidad, y así en fomentar la mejor relación posible con las audiencias. Es imperativo romper con la tradición según la cual los propietarios se atribuyen la decisión final de la línea editorial, que permite incurrir en la transgresión ética del ocultamiento deliberado de información. Los empresarios no deben intervenir en la línea editorial, por cuanto suele chocar con el ejercicio profesional establecido en el Código de Ética y las leyes de ejercicio del periodismo. Los empresarios no deben decidir qué se debe y qué no se debe difundir. La responsabilidad de la línea editorial debe transferirse a la decisión del equipo profesional que ha sido contratado para ello. Serán las leyes, la ética y el mercado de las audiencias quienes regulen los parámetros de esta responsabilidad.

Los profesionales, por su parte, se deben ceñirse al código de ética, independientemente de que éstos se reformen cada cierto tiempo, y a regulaciones que se establezcan para delimitar, más claramente, la línea que separa a la información de la transgresión, o entre el contenido objetivo y el fraude informativo.

En una tercera dimensión, es indispensable contar con la obligación constitucional del Estado a informar, con penas severas para aquellos funcionarios que incumplan con dicha responsabilidad. Para que el Estado cumpla con informar, debe prohibirse estrictamente el uso de la propaganda, en todos los poderes y escalas de gobierno.

Por ejemplo, ningún alcalde puede estampar su rostro en las ambulancias públicas, así haya donado el vehículo de su

peculio. Prohibir estrictamente la propaganda oficial incentiva la convicción de que la mejor promoción es una buena obra de gobierno, debidamente informada por el sistema de medios. Los medios, por su parte, tienen la responsabilidad ética, legal y de mercado en difundir la fuente pública, pues ignorarla premeditadamente implica una transgresión.



Imagen cortesía de http://www.elcorreoxtremadura.com/noticias_region/2016-08-23/2/17140/las-ideologias-que-son-para-que-sirven.html

Conforme con este postulado, los medios públicos, que deberían ser muy pocos, serían coordinados por un Consejo Nacional de Comunicación, constituido por todas las partes involucradas: Estado (gobierno, parlamento y demás poderes públicos), sociedad civil profesional o gremial y las audiencias. El rol esencial de los medios públicos consistiría esencialmente en corregir y compensar los contenidos que, por diversas razones de mercado u otras no reñidas con la ética, no suelen apuntarse en la agenda de los medios privados. La función informativa de los medios públicos se concentraría en priorizar la difusión del saber y del conocimiento, en forma equilibrada y oportuna.

CONCLUSIONES

Es necesario debatir sobre nuevas teorías de la información y la comunicación en momentos en que, contrario con el optimismo desatado luego del fin de la Guerra Fría, han “regresado” experiencias sociales ideológicas que redundan en el totalitarismo y que se constituyen como enemigos de la Sociedad del Conocimiento.

La experiencia venezolana resume muy bien este enfoque regresionista de las ideologías totalitarias en el mundo. Los países ideológicamente sustentados han evolucionado hacia la deriva delictiva. Los movimientos y organizaciones políticas antisistemas legitiman financiarse con recursos provenientes de actividades delictivas que, en el tiempo, provocan crisis en las economías nacionales y en la economía global. Al mismo tiempo, retroceden en materia de Derechos Humanos. Estas regresiones detonan conflictos sociales, guerras civiles y estampidas migratorias.

El caso es que la mayor parte de estas ideologías regresionistas se han especializado en el terreno de la información y la comunicación. Impulsan formas hegemónicas culturales y tienen a intoxicar el sistema comunicacional con campañas propagandísticas de incentivo al resentimiento y odios sociales, con noticias falsas, con manipulaciones de la realidad y tergiversación de la historia. La comunicación se ha convertido en una especie de campo de batalla entre las ideologías totalitarias y la cultura democrática.

La calidad de la información resulta de la combinación funcional entre información, saber y conocimiento. Y en esta ecuación están involucradas las fuentes que producen los contenidos, las instituciones y



reglas de juego y las organizaciones y ciudadanía. Este enfoque requiere una revisión exhaustiva de los conceptos tradicionales de comunicación, así como un debate acerca de las políticas públicas en comunicación donde se den prioridad a la democracia como sistema de convivencia y a los valores de Estado de Derecho y desarrollo social que promuevan el entusiasmo, disminuyan las frustraciones sociales y resten alimento a las ideologías.

REFERENCIAS

Fuentes y lectura recomendadas para ampliar el tema del artículo:

Abreu Sojo, I. (2007). *El imperio de la propaganda. Notas sobre persuasión, desinformación, medios procedimientos y operaciones*. Caracas: Vadell Hermanos.

Arari, Y. N. (2018). *21 lecciones para el siglo XXI*. Madrid: Debate.

Burke, P. (2006). *Hablar y callar. Funciones sociales del lenguaje a través de la historia*. Barcelona, España: Gedisa.

Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (CENDAS). En: www.cenda.org.ve

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Artículo 143. [Documento en línea]. Consultado: 10 de enero de 2019. Recuperado en: <https://venezuela.justia.com/federales/constitucion-de-la-republica-bolivariana-de-venezuela/titulo-iv/capitulo-i/#articulo-143>.

Díaz, J. C. (2014). Los periodistas ciudadanos llenan el vacío informativo en Venezuela. *Portal IPYS*.

Heat, J. y Potter, A. (2004). *Rebelarse vende. El negocio de la contracultura*. Madrid: Taurus.

Herrera León, Bernardino (2014). *Aportes para una teoría institucional de la comunicación*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

SABER UCV. En: www.saber.ucv.ve

La Revista Cambio Universitario es financiada por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCH) de la Universidad Central de Venezuela.

Licencia [CC BY-SA 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/)

Síguenos en nuestras redes sociales:

@Cambio_UCV

<https://cambiouniversitario.wordpress.com/>

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100011606378160>

**Universidad Central de Venezuela (UCV)
Caracas, Venezuela.**